

Tegucigalpa, M.D.C.,
08 de enero del 2020

Señores

Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP

Señores IAIP:

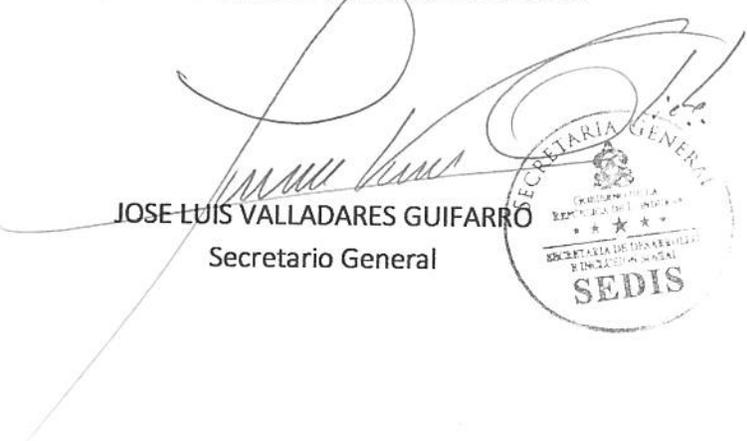
Por este medio se les informa que el mes de diciembre del año en curso no ha habido cambios dentro del Marco jurídico Institucional /SEDIS; específicamente en lo referente a:

- Leyes
- Decretos Ejecutivos
- Diario Oficial La Gaceta
- Circulares (no se emitió en esta Secretaría General ninguna)
- Reglamentos
- Normativa Técnica

En cuanto a disposiciones legales de observancia general para la SEDIS, se describen a continuación los Acuerdos:

- Acuerdo Ministerial número 084-SEDIS-2019 contentivo de Delegación de Funciones del Titular de esta Secretaría de Estado a la Sub Secretaria de Integración Social del 3 al 6 de diciembre del 2019.
- Acuerdo Ministerial número 089-SEDIS-2019 contentivo de Delegación de Funciones del Titular de esta Secretaría de Estado al Sub Secretario de Asuntos Administrativos del 23 de diciembre del 2019 al 02 de enero del 2020.

Por la atención que merece la presente le merece, me suscribo de usted.


JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRÓ
Secretario General

